

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	VERSIÓN: V5
		FECHA : 2025-04-04	

1. Número del contrato 1247 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista Neily Solanyi Pinilla Pinilla	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1120575862
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San Jose del Guaviare Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores	Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas actividades de acompañamiento y orientación dirigidas a la población sujeto de atención de los diferentes procesos que lidera la Agencia. Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes: 1. Acompañamiento a personas trasladadas al GT Se brindó acompañamiento y orientación a dos personas que llegaron en traslado al Grupo Territorial y que requerían realizar su reinscripción en otra EPS. En este proceso se les explicó el procedimiento de traslado, los documentos necesarios para garantizar su afiliación como población especial y se les compartieron los canales de atención y rutas de acceso a los servicios de salud. 2. Seguimiento a la afiliación al SGSSS Se efectuó seguimiento a los casos reportados en el indicador de salud del mes de septiembre: Población en proceso de reincorporación: Se realizó seguimiento a tres personas. Como resultado, se estableció que una de ellas falleció y las otras dos permanecen en estado de protección laboral. A estas personas se les orientó sobre el trámite que deben adelantar ante la EPS para realizar el cambio de régimen al Subsidiado o continuar en el Contributivo. Población de Atención Diferencial (PAD): Se reportó un caso en estado retirado, al cual se brindó orientación sobre el proceso para ser vinculado nuevamente como población especial. Proceso de reintegración: Se reportaron tres personas. Una de ellas, en estado retirado, ya se encuentra vinculada al SGSSS. Los otros dos casos registran estado NULL. A través de las profesionales reintegradoras y del SIRR se estableció que no ha sido posible contactarlas, dado que su estado en el sistema figura en investigación por abandono del proceso. Se deja el precedente para retomar el seguimiento cuando sea posible establecer comunicación. 3. Orientación y acompañamiento en traslado de IPS Se acompañó el proceso de traslado de IPS de una persona atendida en el marco del proceso de reintegración. 4. Articulación interinstitucional para jornadas de salud Se adelantó un proceso de articulación con la Nueva EPS, la Secretaría de Salud Municipal, el Hospital San José del Guaviare y los equipos básicos de especialidades, con el fin de coordinar las jornadas de salud de los esquemas de ETCR Charras y Colinas, así como las jornadas realizadas por los equipos básicos de especialidades durante el mes de noviembre. Como parte del proceso de orientación y seguimiento, se realizó la transferencia de la información de las jornadas al equipo de facilitadores y orientadoras del Grupo Territorial y a las personas en proceso de atención, especialmente quienes se autoreconocen con discapacidad y aquellas priorizadas con la acción 13241. A estas personas se les orientó sobre los pasos para activar la ruta de solicitud de la historia clínica relacionada con la discapacidad durante las jornadas de salud. 5. Apoyo al proceso de certificación de discapacidad Se articuló con el enlace de discapacidad del municipio de Magipirán, Meta, y con la referente de la Secretaría de Salud Departamental para apoyar el proceso de certificación de discapacidad de una persona en proceso de reincorporación. Las acciones incluyeron: Orientación para solicitar la historia clínica relacionada con la discapacidad ante la EPS asignada. Remisión de la historia clínica a la Secretaría de Salud del Meta. Dado que la historia clínica no correspondía a la discapacidad referida, se orientó a la persona para iniciar un proceso de valoración médica específica. Se compartieron los canales de atención y rutas de acceso a servicios en salud. 6. Obtención de historias clínicas para certificación de discapacidad Se gestionó un proceso de articulación con la IPS ESE de primer nivel de San José del Guaviare para la obtención de historias clínicas requeridas en el proceso de certificación de discapacidad. Esto se realizó con autorización previa de las personas que se autoreconocen en condición de discapacidad, después de haber sido orientadas para solicitar su historia clínica de manera personal y ante la falta de avance del trámite. Soportes: Soporte de la cita Planilla de asistencia y comunicaciones por WhatsApp Correos electrónicos

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1247 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	Jornada de Salud Visual En el marco de la Mesa de Salud realizada el 14 de julio en la sede de la ARN Guaviare, cuyo propósito fue generar un espacio de diálogo para fortalecer la atención integral a la población firmante de paz y a las comunidades locales en los ETCR de Charras y Las Colinas, se identificó la necesidad de adelantar jornadas de salud visual en estos territorios. Para el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes acciones: Se concertó que la jornada de salud visual se realizaría en la misma fecha de la segunda jornada de salud de los esquemas establecidos en la Resolución 0907 de 2025. Durante el mes de noviembre, la Nueva EPS y la IPS asignada notificaron la cancelación de la jornada de salud visual programada para el ETCR Charras. Ante esta situación, se informó a la comunidad y se acordó reprogramar la jornada con los entes involucrados. 2. Jornadas de Salud – Esquemas Resolución 0907 de 2025 En noviembre se llevaron a cabo las segundas jornadas de salud de los esquemas en los ETCR: ETCR Las Colinas: 19 y 20 de septiembre ETCR Charras: 25, 26 y 27 de noviembre 3. Jornada de Especialidades Básicas Atendiendo las dificultades previamente socializadas en las Mesas de Salud respecto al traslado de especialistas hacia los ETCR, se gestionó una articulación con los Equipos Básicos de Especialidades del Hospital San José del Guaviare, con el fin de garantizar la prestación de servicios médicos especializados en cada territorio. Las jornadas se desarrollaron en las siguientes fechas: ETCR Las Colinas: 23 de noviembre, con atención en Medicina Interna, Pediatría y Ginecología. ETCR Charras: 29 de noviembre, con atención en Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Psiquiatría. Soportes Planillas de asistencia Correos electrónicos Piezas informativas (flyers)
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Articulación para obtención de historias clínicas Se adelantó un proceso de articulación con la IPS ESE de primer nivel de San José del Guaviare, con autorización previa de las personas que se autoreconocen en condición de discapacidad, para la obtención de sus historias clínicas requeridas en el proceso de certificación. Esta gestión se realizó después de orientar a cada persona para solicitar la historia clínica de manera personal y ante la falta de avance en dicho trámite. 2. Orientación durante las jornadas de salud en los ETCR Durante las jornadas de salud realizadas en cada ETCR, se brindó orientación y acompañamiento a las personas que se autoreconocen con discapacidad y que residen en estos espacios territoriales. A partir de este ejercicio, se logró que las personas que no cuentan con historia clínica relacionada con su discapacidad iniciaran su proceso de valoración médica, con el fin de obtener la documentación correspondiente e iniciar su proceso de certificación. 3. Remisión de historias clínicas para priorización de certificación Como resultado de las acciones adelantadas, se realizó la remisión de las historias clínicas obtenidas a la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de que reposen en dicha entidad y sean priorizadas cuando se disponga del recurso correspondiente al año 2025 para la certificación de discapacidad. Asimismo, se remitió una historia clínica a la Secretaría de Salud del Meta para avanzar con el proceso de certificación de discapacidad de una persona en proceso de reincorporación del municipio de Mapiripán. 4. Validación de certificados de discapacidad Se continúa adelantando el proceso de validación de los certificados de discapacidad que no cuentan con la firma de los profesionales evaluadores. Para ello, se articuló con la DPR de Discapacidad, entidad a la cual fueron remitidos los certificados que presentan esta dificultad, con el objetivo de gestionar su respectiva validación. Soportes: Planillas de asistencia Correos electrónicos
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Programa de Registro y Localización de la Población con Discapacidad (RLDCD) Durante el mes de noviembre se remitieron 27 historias clínicas a la Secretaría de Salud Municipal de San José del Guaviare y a la Secretaría de Salud del Meta, distribuidas de la siguiente manera, este ejercicio va en línea con las acciones que se deben adelantar para cumplir con la acción 13241 para las personas que se autoreconocen y que en su plan general reportan esa acción: 26 historias clínicas correspondientes a personas del proceso de reincorporación. 1 historia clínica correspondiente al proceso de reintegración. Estrategia SENA "Yo Te Cuido y Me Certifico" En el marco de la estrategia del SENA "Yo Te Cuido y Me Certifico", se avanzó con el proceso para las 14 personas caracterizadas (13 de la vereda Puerto Nuevo y 3 del municipio de San José del Guaviare). Durante octubre se logró finalizar la etapa de inscripción y ejecutar las actividades de la estrategia en las siguientes fechas: Vereda Puerto Nuevo: 3, 4 y 5 de octubre San José del Guaviare: 8 de octubre El proceso comprendió las siguientes fases: Inducción y sensibilización Prueba de conocimiento Prueba de desempeño Prueba de producto Para el mes de noviembre se tiene proyectada la entrega de los certificados. Componente Específico Se adelanta, en articulación con la profesional reintegradora y la profesional psicosocial, la postulación al componente específico de una persona perteneciente al proceso misional de reintegración. Soportes Comunicaciones por WhatsApp Planillas de asistencia Correos electrónicos

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1247 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Componente Especifico En el marco de la estrategia de Componente Especifico, durante el mes de noviembre se adelantaron las siguientes acciones: Se remitió la historia clínica de una persona del proceso de reintegración a la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de gestionar su certificación de discapacidad y contar con el certificado correspondiente como soporte para su postulación al componente específico. En articulación con la profesional reintegradora y la profesional psicosocial, se avanzó en la postulación al componente específico de una persona perteneciente al proceso misional de reintegración. Se realizó un barrido a las bases de datos y una indagación con los profesionales facilitadores y reintegradores para identificar otras personas que cumplieran con los criterios para ser postuladas al componente específico. Como resultado de este ejercicio, no se identificaron personas adicionales en los diferentes procesos misionales que cumplieran con los requisitos. Soportes Correo de articulación Formato de postulación al Componente Especifico Acta de postulación Registro de reunión en TEAMS
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Encuentros ENFÓCATE En el marco de los encuentros ENFÓCATE, liderados por la Dirección Programática de Reincorporación del equipo de Discapacidad y Enfoque Diferencial, se acompañaron los siguientes espacios formativos: Encuentro ENFÓCATE sobre el Decreto 1421 de 2017, mediante el cual se reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad. El propósito del espacio fue promover la transversalización del enfoque de discapacidad en los diferentes entornos. Encuentro ENFÓCATE sobre tecnologías de asistencia, orientado a fortalecer el conocimiento sobre elementos de apoyo, ayudas técnicas, dispositivos de asistencia, prótesis, órtesis y aditamentos dirigidos a personas con discapacidad. Asimismo, se realizó la postulación de una persona en condición de discapacidad para participar en el evento de conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y sus derechos. Soportes Registro de asistencia a las reuniones en Teams Correos electrónicos
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	Se realizó un proceso de articulación con la profesional psicosocial y la profesional de reintegración en el marco de un nuevo caso del proceso misional de reintegración. La persona se encuentra adelantando un proceso de certificación de discapacidad y presenta condiciones de vulnerabilidad que podrían permitir su postulación al componente específico. Durante el mes de noviembre se llevó a cabo una mesa de trabajo con la profesional psicosocial, con el propósito de analizar los casos atendidos durante la vigencia 2025 que presentan situaciones de vulnerabilidad y afectaciones en la salud física y mental de las personas sujetas de atención. Este espacio permitió revisar el estado actual de cada caso, clasificándolos en: casos cerrados, casos pendientes por gestión de los participantes y casos en espera de respuesta por parte de las instituciones competentes. La mesa tuvo como finalidad consolidar un informe general que facilite la toma de decisiones y fortalezca la articulación interinstitucional, garantizando la implementación de acciones coordinadas que permitan una atención integral, pertinente y oportuna a la población atendida. Soporte: Acta
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Reporte de Aseguramiento en Salud – Octubre Proceso de Reincorporación Población total: 468 personas Población afiliada a salud: 468 personas Casos en seguimiento: 1 caso en estado de protección laboral. Se realiza seguimiento para garantizar su afiliación al régimen subsidiado o, en caso de ser posible, su continuidad en el régimen contributivo. PAD (Población de Atención Diferencial) Población total: 14 personas Población afiliada: 13 personas Seguimiento a 1 caso: La persona registra estado "retrado". Ya se brindó orientación sobre el proceso de vinculación como población especial; sin embargo, ante la falta de avance, se está gestionando el proceso a través de la Secretaría de Salud Municipal. Proceso de Reintegración Población total: 60 personas Población afiliada: 58 personas Casos para revisar: 2 personas Ambos casos presentan estado NULL en el indicador de salud. En la consulta al SIRR se verifica que se encuentran "en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)". Se continúa el seguimiento para intentar establecer contacto y orientar sobre el proceso correspondiente para garantizar su afiliación al sistema de salud. Otros Procesos No se registran personas en los procesos de Justicia y Paz ni Comparecientes de la Fuerza Pública. Porcentaje de personas vinculadas al SGSSS 99,45% Soportes Indicadores de salud Bases de datos ADRES
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Desde el área social del GT se solicitó un informe sobre las acciones adelantadas en el marco de la estrategia "Yo Te Cuido y Me Certifico". A continuación, se presenta la información consolidada desde el componente de salud. En el marco de esta estrategia liderada por el SENA, se desarrolló el proceso de certificación de competencias laborales dirigido a 14 personas cuidadoras, de las cuales 13 pertenecen a la vereda Puerto Nuevo y 3 al municipio de San José del Guaviare. El proceso se estructuró en las siguientes fases: Inducción y sensibilización Prueba de conocimiento Prueba de desempeño Prueba de producto La ejecución de estas actividades se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre en la vereda Puerto Nuevo, y el 8 de octubre en el municipio de San José del Guaviare. A la fecha, se encuentra pendiente la entrega de los certificados por parte del SENA. Soportes Correo electrónico

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1247	1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe				
2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025				
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	Reunión con el Equipo Primario En el marco de la reunión con el equipo primario, se abordaron los siguientes temas de interés para la gestión territorial: Revisión de la agenda de actividades y eventos programados para el mes de noviembre. Socialización de los indicadores institucionales. Presentación de los resultados de la auditoría interna realizada los días 23 y 24 de octubre. Actividad de Bienestar Social: Caminata Ecológica – 7 de noviembre Se desarrolló la actividad de bienestar social denominada "Caminata Ecológica", cuyo propósito fue promover el bienestar integral, fortalecer la integración del equipo y fomentar el compromiso con el cuidado y la preservación del entorno natural. Capacitaciones y Reuniones Participación en la capacitación sobre la medición del índice, liderada por profesionales del despacho de la Dirección Territorial y del área de Seguimiento. Asistencia a reuniones, tanto virtuales como presenciales, orientadas a la planeación de las agendas comunitarias que se llevarán a cabo en los municipios de Puerto Concordia y Boquerón. Soportes: Planillas de asistencia.				
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐							
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>							
12. FIRMAS <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Contratista</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Aprobación supervisión (firma electrónica)</td> </tr> <tr> <td style="height: 100px;"></td> <td style="height: 100px;"></td> </tr> </table>				Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)						
Nombre: Neily Solanyí Pinilla Pinilla		Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21					
Fecha:		30/11/2025					